A C T A N° 23/2024.-

FECHA : VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024
HORA : 10:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
4.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS : CONCEJAL ALEXIS MENDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administradora Municipal, Evelyn Mansilla Muñoz.
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : No hay.

ACTA PARA ENTREGA : Acta Nº 20

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

1.- Solicitud Centro de Padres Jardin Infantil La Espiguita de Chacay

2.- Carta Presentación de Funcionario Ariel Miranda V.

DESPACHADA :

1.- Solicitud de Informe Licitación Servicio Empresa Seguridad Cesfam

2.- Remite Solicitud de Información Concejal Sebastián Arévalo

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión de Finanzas 23.08.2024

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal N°14**
2.-	**Acuerdo Nominación de Camino y Callejón Sector El Modelo**
3.-	**Acuerdo Permisos para celebración Fiestas Patrias** **17.09.24 desde las 20:00 hrs hasta 22.09.24 23:55 hrs. Pm**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

Se hace entrega de Bases Para llamado a Concurso para proveer cargo Director Cesfam Ñiquén

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- Pide ponerse de pie, en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día viernes 23 de Agosto del 2024. Saluda a los concejales, funcionarios, vecinos, personas por redes sociales.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación no hay.

ACLALDE.- Actas para entrega la Nº 20.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, Solicitud de Centro de Padres Jardín Infantil La Espiguita de Chacay y la carta de presentación del funcionario Ariel Miranda. Correspondencia despachada solicitud informe licitación empresa de seguridad cesfam. Se remite solicitud de información al concejal Sebastián Arévalo.

COMISIONES:

ALCALDE.- en comisiones realizadas está la comisión de finanzas, da la palabra al presidente de la comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Saluda al Alcalde, a los colegas, funcionarios y a toda la comunidad que está en las redes sociales. Señala que se juntaron a las 9:30 horas, donde se empezó la comisión con tres concejales, quien habla, don José Mercado y don Álvaro Jeldres. Después llegaron los concejales Burgos y Arévalo pero no quisieron participar de la comisión. El tema a tratar fue la modificación presupuestaria Nº 14 que contempla ingresos que han llegado al municipio por diferentes ítems, de beneficio municipal, el impuesto territorial, el derechos varios de obras, transferencias de vehículos, licencias de conducir, indemnizaciones por Ley 20.387, de otras entidades públicas, otras municipalidades, renta a la propiedad sobre el cementerio, licencias médicas, multas de tránsito y patentes mineras, que hace un total de $295.332.000 como ingresos a las arcas municipales, y que se van a repartir a diferentes ítems como en contrata, en materiales de uso y consumo, reparaciones de vehículos, servicios generales como alumbrado público y gastos en salas cunas y jardines, arriendos, desahucio e indemnizaciones, indemnizaciones a cargo fiscal y en salud por asignaciones transitorias, y otros gastos más. Señaló que algunos concejales dijeron que no querían aprobar recursos para cajas de mercadería y materiales de construcción, el DAF dijo que todas estas modificaciones no iban destinados a esos propósitos.

ACUERDOS

ALCALDE.- temas para acuerdo.

1) ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que está de acuerdo en general, pero le gustaría que le encargaran desde Personal porqué se están pidiendo 50 millones a personal de contrata nuevamente, debería haber un informe para qué se necesitan esos 50 millones extras.

SECRETARIA MUNICIPAL.- saluda al concejo. Señala que se está sometiendo la modificación presupuestaria Nº 14 en su totalidad, si hay una mayoría que la aprueba en su totalidad

quedará aprobada, pero si hay concejales que quieran aprobar parcialmente quedará con esa moción pero aprobada de todas formas.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba parcialmente, porque contratar personal a contrata y se dijo en un principio que no se iban a malgastar los recursos pero se han estado malgastando con recursos que pueden servir para otras cosas, y hacer una modificación de 50 millones de pesos para seguir contratando personal y con sueldos grandes sin ni siquiera venir a la municipalidad a trabajar. Entonces está de acuerdo con hacer la modificación parcial porque no está de acuerdo con que se siga contratando personal con fines políticos. Dice que lo que no aprobaría sería lo destinado a Salud y a personal.

ALCALDE.- que venga el DAF porque hay un mal entendido, porque estos meses no se he contratado a nadie ni se va a contratar a nadie. Que explique bien lo de los 50 millones .

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Yo creo que primero habría que participar de la comisión , pero se restaron, hay un desglose y también se van a arreglar los hoyos del camino de Chacay. El DAF dijo que claramente este dinero es para personas que estuvieron trabajando para cerrar el DAEM , no para contratar a nadie , ese el porqué se piden estos 50 millones de personas para personal de contrata.

ALCALDE.- pide que el DAF aclare ese tema. Le da la palabra al Jefe de Finanzas.

FINANZAS.- señala que las diferencias de sueldos son por pagos que se han hecho a funcionarios **del DAEM** ,que hicieron las denuncias a la Contraloría y en algunos casos se ordenó pagar enero, febrero y marzo y es lo que están pagando ahora y están faltando los recursos para terminar el año.

No se está autorizado para nuevas contrataciones porque el presupuesto está ajustado.

ALCALDE.- les queda claro que son funcionarios que se desvincularon y hoy hay que pagarles? Ya perfecto , sigamos . Continúa con la votación.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba en su totalidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba en su totalidad.

ALCALDE.- aprueba.

ACUERDO N 85

Se aprueba la solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 14_ Municipal presentada por la Dirección de Administración Y Finanzas para el cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	35.000.-
115-03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.000.-
115-03-01-003-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	1.000.-
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍICULOS	3.000.-
115-03-02-002-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	30.000.-
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	20.000.-
115-05-03-007-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY N°20.387	24.932.-
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.000.-
115-05-03-100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	4.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.400.-
115-08-01-002-002	ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117	150.000.-
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	14.000.-
115-13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	7.000.-
TOTAL AUMENTO INGRESOS		**M$ 295.332.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	50.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.900.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	14.500.-
215-22-09	ARRIENDOS	15.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.500.-
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	41.300.-
215-23-03-001	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	25.132.-
215-24-03-101-002	A SALUD	90.000.-
TOTAL AUMENTO GASTOS		**M$ 295.332.-**

Concejales Arevalo y Burgos , no aprueban el iTem Personal a Contrata por $50.000.000.-

CONCEJAL BURGOS.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL BURGOS.- dice que se contrató una señorita para supervisar las supervisoras encargadas del programa alimenticio, ella está con teletrabajo.

2) ACUERDO NOMINACIÓN DE CAMINO Y CALLEJÓN DEL SECTOR EL MODELO.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- toma la palabra para aclarar que no está para entrampar, sino para hacer su trabajo, para trabajar por la comunidad y no para un alcalde en particular. Aprueba el acuerdo.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°86

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector El Modelo , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguientes:

1.- Pasaje Los Acuñas (El Modelo)

2.- Pasaje Los Encinos (El Modelo)

3.- Pasaje Duran (parcela N° 3 El Modelo)

4.- Pasaje Los Aromos (El Modelo)

5.- Pasaje Los Manríquez (El Modelo)

SECRETARIA MUNICIPAL.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

SECRETARIA MUNICIPAL.- dice que a raíz de la nominación pasajes y caminos en Otingue, ese acuerdo está pendiente dada la observación que hizo el concejal Sepúlveda, la presidenta de la junta de vecinos decía que es verdad que son caminos de Vialidad, y que ellos iban a replantear pero son caminos conocidos, aunque Vialidad no dio problemas porque la señalética les sirve y no les incomoda, pero lo van a ver y está pendiente ese acuerdo.

3) ACUERDO PARA PERMISO DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS (estipulado desde el 17 de septiembre desde las 20:00 horas hasta el 22 de septiembre a las 23:55 horas)

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba, pide que haya más dotación de carabineros.

ALCALDE.- dice que tiene la razón, se está trabajando con el equipo de Seguridad y se tendrá un despliegue en todas las actividades de la comuna. Se inculcará por las redes sociales la responsabilidad que deben tener los vecinos.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N 87

Se autorizan los permisos para Celebración de Fiestas Patrias según el siguiente detalle:

17.09.2024 desde las 20:00 hrs hasta el 22.09.2024 23:55 hrs.

Ley de alcoholes y según Celebración Aniversario Patrio.

Todos los permisos se verán con el Encargado de Patentes municipal

ALCALDE.- le da la palabra a la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- quiero hacer entrega de la rendición de los recursos royalty que entrega Finanzas; una respuesta a una solicitud que ingresó el concejal Arévalo, concejal Jeldres y concejal Burgos para que quede en acta.

ALCALDE.- Tambien se hace entrega de las bases para llamado de concurso para proveer el cargo de director de cesfam de Ñiquén. Vamos a la ronda

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR .- señala con respecto al tema de invitaciones sobre el área de educación, siempre se ha estado pendiente y se apoya las propuestas que vayan en beneficio de los estudiantes. Hace un llamado a la política en general, dice que se había vivido este clima tan tenso que se vive por los intereses de algunos por figurar y entorpecer, lo que aconteció días atrás donde se graba a un funcionario en conversación privada lo encuentra grave. Además de exponerlo en redes sociales y ser un delito, se debe hacer un llamado de jugar limpio. Señala que apoya al alcalde en sus decisiones, pero si ve algo mal lo va a decir. Recalca que es grave que se expongan los audios privados, la gente se debe dar cuenta que esto no puede pasar en la comuna. Hace un llamado a la gente, a los dirigentes, y le da el apoyo al alcalde.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES .- lee la siguiente declaración “Estimados colegas y comunidades que nos escuchan, frente a los últimos acontecimientos que han sucedido en nuestra comuna y que han causado diversas opiniones, como concejal no puedo permanecer ajeno a ello y deseo emitir mi modesta opinión sin el ánimo de dar un discurso de moral y buenas prácticas de democracia, más aún cuando estamos ad portas de un acontecimiento nacional como son las próximas elecciones municipales, y en donde cada ciudadano expresará libremente su preferencia en la cámara secreta. Dicho esto, es mi intención dejar en claro que mis opiniones también pueden ser objeto de diversas reacciones por parte de quienes las escuchan, sin embargo, es menester expresarlas. Nuestra capacidad de disposición de escuchar y aceptar a los demás, respetando sus diferencias, forma parte de la libertad democrática. No somos todos iguales, por lo que escucharnos con respeto es crucial aunque muchas veces no compartamos esa opinión. Del mismo modo, fomentar el respeto por el otro son normas de buena y sana convivencia social. Vivimos las características de la sana convivencia social cuando entre nosotros tenemos reconciliación, tolerancia, participación, corresponsabilidad y naturaleza democrática. Así mismo, convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, respetar y apreciar a los demás, así como vivir en forma pacífica y unida. La buena convivencia ciudadana nos beneficia a todos porque

nos permite vivir en un ambiente más pacífico, seguro y agradable. Cuando las personas conviven en armonía se genera un clima de confianza y cooperación que facilite el desarrollo social. Los epítetos vertidos en las redes sociales, las amenazas públicas y el clima enrarecido perjudican y en nada aporta a nuestra comuna que pide y reclama de sus autoridades y de quienes aspiran a hacerlo un comportamiento y conducta ejemplares, no solo a lo privado, sino con mayor razón a lo público. Para nadie es desconocido que en los últimos años hemos estado en boca de todos, pero no para bien, sino muy por el contrario. Es por ello que sin pretender dar una lección de moral y buenas costumbres, solicito que con alturas de miras veamos más allá de nuestros legítimos anhelos y explicaciones. Miremos a Ñiquén y su gente que solicita y exige de nosotros prudencia, temple, autocontrol, respeto, y por sobre todo, una mirada de futuro desarrollo en paz y armonía".

Además, se refiere a que cuando se den los comodatos, se pide que incluyan los demás beneficios que tendrían las organizaciones e instituciones que también conviven en ese territorio. Le preocupa también las causas pendientes en el municipio. También señala que el día 16 de agosto envió una carta al director regional de Vialidad para que se preocupe y vea con altura de mira la posibilidad de arreglar los hoyos en Chacay. Dice que el día 13 de agosto mandó otra nota al mismo director regional para que se preocupe de arreglar los hoyos que hay en Colvindo frente donde venden verduras, La Veguita. Dice que hay personas que están solicitando cajas de mercaderías. Señala que llamó al jefe de Dideco, que a partir del lunes era posible que se siguieran implementando esta distribución en base a las necesidades de la gente, y sería bueno desde su punto de vista que estas cajas fueran entregadas por organismos y las instancias que correspondan, y no por el alcalde de turno, ni el concejal sino que por el departamento que corresponda.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN .- sobre las ayudas sociales, le gustaría saber cómo se están entregando y porqué se están entregando a diestra y siniestra, cree que no se ve un informe para ver cómo se entrega la ayuda social, porque normalmente las personas que necesitan la ayuda no vienen a la municipalidad, no sabe quién está haciendo los informes.

ALCALDE.- pide un momento la palabra. Le pide a la Administradora Municipal que le consulte a la Jefa de Obras qué conductor, qué chofer anda entregando cajas de mercadería para el poniente, y si es así, hagan un sumario administrativo al tiro porque este alcalde no ha autorizado a nadie a hacer ese tipo de cosas ¿Me puede dar por favor la fecha y el día de que el camino andaba entregando cajas de mercaderías? por favor.

CONCEJAL BURGOS- tengo entendido que fue entre anteayer y ayer que iba también un camión ¾ con mercadería para abajo.

ALCALDE.-me da la fecha y la hora y quien iba manejando , si eso es asi , me hacen un sumario administrativo al tiro.

CONCEJAL BURGOS.- dice le gustaría que le entregaran la parte sumaria, el informe de cómo se está desarrollando las entregas de las ayudas sociales, bajo qué argumento, bajo qué procedimiento se está realizando. Quiero mencionar una contratación de una coordinadora supervisora, una nutricionista para supervisar a otra nutricionista, ella fue contratada el 1 de agosto, por eso no está arriba en la página de transparencia, este otro mes va a salir, con un sueldo de 2 millones de pesos y con teletrabajo, solamente informes vía teletrabajo. Eso me parece muy delicado y por eso no quise aprobar los 50 millones de pesos, porque más encima me dijeron que estos 50 millones de pesos eran para cancelar cosas que ya habían pasado en el verano ¿no se habían pagado?, ¿cómo se le hizo el procedimiento para pagarle? Porque si se hace un trabajo en el mes se paga a fin de mes.

ALCALDE.- señala que el Jefe de Finanzas ya lo explicó pero lo dirá nuevamente, de que estos dineros son para los funcionarios del Daem que se fueron, se tuvo que enviar funcionarios del municipio para regularizar y poner en norma el Daem y entregarlo como corresponde. Esos funcionarios se acogieron a licencia o se fueron y después pidieron que tuvieran que pagarles sus sueldos, y por un oficio de Contraloría se indica que se deben pagar, porque nos obligan.

CONCEJAL BURGOS.- señala que por un tema de probidad ha visto que el hijo del Alcalde anda trabajando en la municipalidad asi como un yerno suyo está trabajando a cargo del recinto allá de San Roque. También me gustaría que me dijera si me da respuesta altiro, porque su hijo andaba atendiendo público aquí, que creo que por ley de probidad no corresponde . Y si está contratado, cómo lo hizo, cómo lo hacen, porque creo que no debiera ser así, tiene entendido que por ley de probidad no puede ser así.

Pide un informe por el choque que tuvo el vehículo de transporte de personas que van a los diferentes tratamientos, va a entregar el oficio a la señora Marcela. Pregunta por qué el funcionario está pidiendo plata para el peaje a las personas que está trasladando, pregunta si corresponde porque el vehículo va con cometido que tiene que llevar su respectivo dinero para que pague el peaje, le parece tremendamente delicado, un sumario si lo amerita, le parece tremendamente grave.

ALCALDE.- señala que harán las averiguaciones.

CONCEJAL BURGOS.- pide que enseguida se le dé respuestas porque lo han interrumpido para darle este tipo de respuestas. Dice que hay entregas de subvenciones que las han reclamado distintas entidades, porque tienen problemas de rendición. Señala que el funcionario Ariel Miranda hizo una carta pero pregunta si se dio algún tipo de respuesta.

Dice que les presentaron un proyecto que iría con estructura metálica(Gimnasio Municipal) pero vio que se estaba levantando con estructura de madera, los costos son diferentes, por eso hay que ser cuidadosos cuando presentan proyectos, y que además con el royalty no se ha hecho nada. Otra petición que tiene para entregar es de los teléfonos que se entregaron a los funcionarios, pide un informe completo para que se oficie a los colegas concejales, si firmaron su recepción y quién los tiene.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Arévalo.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA .- señala que en el camino al cementerio hay 10 focos apagados continuos, pregunta cuál es el horario del encargado del cementerio, pregunta por los fines de semana si se le reconoce su labor en honorarios. Señala que en la escuela de Llahuimávida se necesita reparación de techos, y también el desbroce del camino, ya hubo un accidente porque es muy angosto el camino. Dice que los presidentes de las juntas de vecinos dicen por qué no se le avisa a ellos cuando llegan las cajas de mercadería para dárselos a las personas que realmente necesitan, y sería bueno que se contactaran con ellos para que sea más transparente y mejor ingresada la ayuda. Sobre la sala cuna de Chacay, quiere que le expliquen cuál es el problema que tiene el municipio con la recepción de esa obra. Le gustaría saber por qué la asistente social que estaba a cargo de la entrega de ayudas sociales ya no está desarrollando su trabajo, en su momento se criticó a la administración anterior por entregar ayuda social a destajo y a última hora, ahora se está haciendo pero con recursos municipales , que es peor. También le pregunta a la Administradora Municipal cómo está el ambiente laboral, y hace un llamado a los funcionarios municipales y de servicios traspasados que se estén siendo vulnerados en sus derechos a realizar las denuncias correspondientes tanto laborales como de otra índole. También solicita a todo funcionario y vecino que si evidencian una irregularidad en la entrega de ayuda social se comuniquen con los concejales. Agradece al Gobierno Regional por los recursos para comprar el camión recolector de retiro domiciliario. Señala que el camino que está en el camino asfaltado de San Jorge se le hizo un arreglo de carpeta y se angostó con el peligro de que sigan ocurriendo accidentes.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Jeldres.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- saluda a la comunidad y a todos. Señala que siempre ha sido enemigo de los sistemas que tratan de perjudicar a diferentes lados políticos de manera sucia en vez de aportar a la comunidad. Independiente de los audios, señala que lleva toda su vida en San Gregorio donde lo vieron crecer como una persona correcta, y como ve en redes sociales que el alcalde se expresa de manera poco decorosa, y que la gente de San Gregorio es respetuosa y trabajadora, y se siente ofendido porque es parte del pueblo. Le parece correcto que el alcalde haya pedido disculpas pero se quedó corto, lo invita que pida disculpas al cuerpo colegiado de concejales y a San Gregorio y su gente.

Lo otro, dice que ha tenido llamados de algunos vecinos por la luminaria pública de San Gregorio, la persona a cargo dice que está solucionado el tema. Le preocupa el tema del gimnasio porque aprobaron una estructura metálica y no se informó qué pasó, le gustaría tener ese informe. Le preocupa saber por qué la maquinaria que estaba a cargo de Obras fue traspasada a la administración, le gustaría saber el motivo, y pide un informe al respecto.

ALCALDE.- señala que responderá de inmediato, y otras cosas se los harán llegar por escrito. Señala que una de las cosas que más voy a mencionar es el tema de la sala cuna de Chacay. Dice "la directora hizo una reunión con los apoderados y nos culpa a nosotros como que nosotros no queremos entregar la obra de Chacay y créanme que la empresa tiene varias falencias en ese proyecto y nosotros no podemos recibir ese jardín en las condiciones que están, de hecho pasen y véanlo ustedes mismos por fuera si son fiscalizadores, vean como están las planchas botadas. Ahora, nosotros no podemos recepcionar una obra cuando está en malas condiciones. Cuando los calefón no están bien, cuando las cañerías de la cocina no se encuentran en perfectas condiciones, y eso no lo digo yo, lo dicen los iTos que han ido y que han hablado con la empresa.

El otro tema de por qué fue traspasado la maquinaria a la administración y no al departamento de obras, créanme concejales que les mentiría si les dijéramos que se llevába a la perfección. Teníamos gente esperando 6 meses que no le hacían su trabajo, gente que tenía pagado, gente que ha venido para acá constantemente y nosotros quedábamos todos mal, tanto yo como ustedes porque nos nombran a nosotros, por lo tanto creemos que no dieron el ancho las personas indicadas para mantener este departamento y hoy día la funcionaria que está trabajando ha estado sacando todas esos vecinos que llevan seis, tres, cuatro meses esperando les está sacando los trabajos , lo que está diciendo está monitoreando constantemente diciendo alcalde hemos ido a paso agigantado trabajando y sacando estos vecinos. El problema es que llegó un momento en que ya no podíamos seguir sosteniendo las maquinarias, hay que hacer certificados, hay que hacer visitas de terreno y al mismo tiempo hay que coordinar las maquinarias. Créanme que fue la mejor decisión de entregar una persona dedicada, 100% a eso, que no se preocupe de nada más que de eso y hemos tenido un resultado súper bueno y favorable. Y lo último antes de retirarme para ir a la actividad y que lo dije en el video que realicé, efectivamente, los veo ustedes como están muy preocupados de la situación y lo comenté al respecto, pero don John parece que lo tocó ahora, don José también lo tocó, es muy grave que se grave una conversación de un funcionario público, es delito. Ahora yo estaba en confianza, en un lugar privado y en confianza. Yo sé, don Álvaro, que a usted le dolió, como a muchos vecinos también les dolió. Yo sé que cometí un error y que pedí disculpas pertinentes a ustedes, que no les había dicho y que era el momento de decirles. Yo cuando llegué a los primeros que les pedí disculpas fueron los funcionarios, les pedí disculpas por el error que cometí, pero les dije que me había dejado llevar por cosas que yo he visto, y que hemos ido en conjunto saliendo adelante. Créanme que la recuperación de

licencia médica nos ha ayudado bastante en pagar a proveedores que hoy día están a punto de perder sus casas. Y eso se ocultó por muchos años y tú eras concejal John, Alvaro , también y nos ocultaron ese informe, y tú lo puedes decir porque hay mucha gente que dice, y los concejales dónde estaban, se lo ocultaron a usted también profesor, a don Pablo Jiménez también se lo ocultaron, a don Domingo Garrido se lo ocultaron, y yo he mostrado todo con transparencia. Por eso las cajas se van a entregar con el informe social y con la fotocopia de su carnet y con la firma que corresponde al documento que acredite que él retiró su caja de mercaría. Bajen a saludar a ustedes ahora a toda la gente que estaba allá abajo, que es bastante, más de 50, que muchos vienen porque ustedes los mandan, porque la mayoría dicen que se te topó con un concejal y que los mandó para acá. Entonces, debido a eso caí tontamente y les pido mi disculpa a mi pueblo, a ustedes, a la gente porque no se merecen esto, pero créanme que cuando llega un informe de Contraloría, claro que da impotencia de ver a gente que quiere llegar a hacer daño o cuando ves que tuvieron tantos años aquí y no hicieron nada y ahora prometen . Entonces claro que me ha dado una impotencia chiquillos, dejemos la política al lado y digamos como son las cosas, claro que he sentido impotencia. Entonces yo creo que cometí un error, soy así, me cuesta ser diferente, pero yo lo represento. Yo no voy a ir con un traje largo al natalicio de Bernardo O'Higgins a Chillán Viejo cuando mi gente en estos meses lo pasa mal. Claro que vamos a entregar esas cajas de mercadería a la gente, como dice don Sebastián, que los presidentes individualizan cuáles son las personas que vienen porque viene gente que realmente a veces no se lo merecen o que en sus casas tienen furgones escolares o tienen camionetas. Entonces da una pena de ver que ese abuelito que vive en Tiuquilemu que estaba solo, que la otra vez lo identificó la presidenta y le fuimos a dejar, él no va a venir para acá. Por eso creo que nosotros tenemos que ir en terreno con una asistente social y por eso tiene que estar la otra persona acá, no tengo personal para llevármela para allá y tienen que ir con un informe social, con su carnet que acredite que son ellos y que tienen su registro aquí. Me da pena que ellos me llevaron a esta instancia, porque no son una comuna como lo dije que estábamos acostumbrados a este tipo de campaña Me gustaba esa política que teníamos antes con don Domingo, con don Pablo, que era una política sana donde en conjunto con oposición avanzábamos, no nos pegábamos patadas en las canillas. Entonces, ¿no les suena raro eso? Yo solamente decirle a todos ustedes que me están viendo por las redes sociales, a mi familia que lo ha pasado mal, a la gente cercana, a toda la gente que me llamó, que me disculpen, que me disculpen como hombre que soy, mirándolo a los ojos, que me disculpen por el error que cometí, pero me apasiono cuando veo injusticia, cuando quiero llegar con la ayuda a ustedes, cuando bien me aparecen esos rumores que se están cobrando para los peajes, me duele porque nosotros no somos así, pero trataremos de seguir trabajando hasta el último día y enmendando los errores cometidos. Lo único que les pido, no se olviden de que la gente tiene necesidades. Nada más, dejemos lo otro para después, pero no se olviden que la gente quiere de nosotros. Lo siento, creo que he cometido un error y por Dios Santo no va a volver a ocurrir. Muchas gracias".

CONCEJAL MERCADO.- dice perdón, deme 30 segundos porque tengo que decirlo, me ha llamado mucha gente este pueblo de San Gregorio, lo digo de verdad. Dirigentes, que usted también le debe una disculpa a este pueblo, a este pueblo que tanto queremos, al cual yo hace 44 años llegué a trabajar, así que por favor, hágalo público también.

ALCALDE.- se lo dije profesor el otro día en reunión como bien hombre que soy con los dirigentes que estuvimos ahí les pedí mis disculpas y donde vaya lo voy a hacer porque soy ser humano y porque soy hombre que miro a la cara y digo lo siento. Muchos de ustedes en la vida también han cometido errores, yo lo he cometido ahora pero pido disculpas y soy bien hombre para esas cosas que tengan lindo días.

El Alcalde da el minuto de Ronda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que entiende lo que expresa el alcalde, dice que todos los van a atacar que debe pedir disculpas, pero todos en sus casas en reuniones de confianza tienen una opinión distinta que cuando se está en público, y deberían condenar que personas graven porque es un delito, y que venga una persona de afuera con mala intención a perjudicar de esta forma, o sea ¿qué va a hacer después cuando si llegara el municipio? si llegara al municipio y siguiera a los funcionarios de esta forma, grabándolos y persiguiéndolos. Cree que es grave, dice que es entendible la disculpa del Alcalde, aceptable también, pero lo grave es que alguien haga algo ilegal, que reclame algo en redes sociales, que vaya a la PDI, y que reclame algo que le está perjudicando a él en redes sociales y que él mismo a la vez haga algo ilegal y lo exponga a un audio privado y que no se hable mucho de eso. Y la gente tiene que entender esto, que esto no puede ocurrir. Todos los candidatos de acá nunca habían ocurrido esto, se jugaba limpio, y que hora vienen personas de afuera y quieren jugar sucio y quieren perjudicar. Cree que no es la forma de trabajar en esto.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO.- dice que hace falta un techo en la farmacia popular porque en el momento de esperar siempre hay gente en cola porque se atiende de una persona. Le señala de los comodatos que si bien es cierto no es entregar a destajo pero hay dos comodatos que están pendientes que es el de San Roque y el gimnasio de Chacay. Señala que si no se refiere al tema de cuestión es porque puesto que no es tema para él, cree que cada uno es dueño de equivocarse y reinventar, para él eso no es tema, cada uno sabe las cosas que hace.

CONCEJAL JELDRES.- señala que del comodato de San Roque tiene entendido que quedó pendiente unos trazados y en eso está la demorada.

ALCALDE.- dice que lo llamó el presidente la semana pasada y que iba a conversar con el concejo porque Rodolfo fue para allá y dijeron que era la pura escuela y que iba a conversar

con el concejo al respecto, ellos están pidiendo la multicancha, la pérgola y la escuela. Da por levantada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N 85

Se aprueba la solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 14_ Municipal presentada por la Dirección de Administración Y Finanzas para el cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	35.000.-
115-03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.000.-
115-03-01-003-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	1.000.-
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍICULOS	3.000.-
115-03-02-002-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	30.000.-
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	20.000.-
115-05-03-007-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY N°20.387	24.932.-
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.000.-
115-05-03-100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	4.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.400.-
115-08-01-002-002	ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117	150.000.-
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	14.000.-
115-13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	7.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **M$ 295.332.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	50.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.900.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	14.500.-
215-22-09	ARRIENDOS	15.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.500.-
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	41.300.-
215-23-03-001	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	25.132.-
215-24-03-101-002	A SALUD	90.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 295.332.-**

Concejales Arevalo y Burgos , no aprueban el iTem Personal a Contrata por $50.000.000.-

ACUERDO N°86

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector El Modelo , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguientes:

1.- Pasaje Los Acuñas (El Modelo)

2.- Pasaje Los Encinos (El Modelo)

3.- Pasaje Duran (parcela N° 3 El Modelo)

4.- Pasaje Los Aromos (El Modelo)

5.- Pasaje Los Manríquez (El Modelo)

ACUERDO N 87

Se autorizan los permisos para Celebración de Fiestas Patrias según el siguiente detalle:

17.09.2024 desde las 20:00 hrs hasta el 22.09.2024 23:55 hrs.

Ley de alcoholes y según Celebración Aniversario Patrio.

Todos los permisos se verán con el Encargado de Patentes municipal

Se levanta la sesión a las 11:23 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES **ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ**

SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

MINISTRO DE FE **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MENDEZ URIBE : _____AUSENTE_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____